



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/179
S/17035

15 marzo 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Tema 75 de la lista preliminar*

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS
OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 15 de marzo de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia la información más reciente sobre la actividad en materia de asentamientos realizada por Israel en los territorios árabes ocupados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1984. Dicha actividad, que comprende la confiscación de tierras árabes para el establecimiento de nuevos asentamientos, viola los principios del derecho internacional relativos a la ocupación militar y, en particular, las Convenciones de La Haya de 1907 y el cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Huelga poner de relieve el peligro que entraña el mantenimiento de esa política para la paz y la seguridad, así como para las perspectivas de paz en la región.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 75 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH
Embajador
Representante Permanente

* A/40/50 y Corr.1.

ANEXO

Asentamientos israelíes establecidos en el último trimestre de 1984

En octubre, noviembre y diciembre de 1984, las autoridades israelíes de ocupación establecieron dos asentamientos, a saber:

1. Karnei Shor, establecido el 28 de octubre de 1984 cerca de Halhul. Lo habitan estudiantes de institutos religiosos judíos que pertenecen al Movimiento Cooperativo Aldeano de los llamados Habro'il Mizrahi, o Judíos Orientales.

2. Rotem, establecido el 12 de noviembre de 1984 al norte del Valle del Jordán, y perteneciente a Nahal.

Cabe desglosar la tierra confiscada durante ese período por las autoridades israelíes de ocupación como sigue:

1. Mil dunams de la tierra de la región de Al-Malih en Ghor al-Jiftlik, confiscados el 27 de octubre de 1984.

2. Mil quinientos dunams de la tierra perteneciente a la aldea de Deir Quiddis, distrito de Ramallah, confiscados el 12 de noviembre de 1984.

3. Mil seiscientos dunams de la tierra de Barriyah oriental, en el pueblo de Kafr Aqab, distrito de Jerusalén, confiscados el 21 de noviembre de 1984.

4. Treinta dunams de la tierra waqf de la aldea de Abu Jubnah situada entre Wadi al-Jawz y Sheikh Jarrah, en Jerusalén, confiscados el 26 de noviembre de 1984.

5. Mil quinientos dunams de la tierra de la aldea de Shuyukh, distrito de Hebrón, confiscados el 30 de noviembre de 1984.

6. Mil trescientos ochenta dunams de la tierra de la aldea de Rantis, distrito de Ramallah, confiscados el 12 de diciembre de 1984.

7. Setecientos dunams de la tierra de la aldea de Beit Fajjar, distrito de Belén, confiscados el 17 de diciembre de 1984.

Las informaciones sobre los asentamientos dadas a conocer durante este período incluyen los siguientes antecedentes:

1. El periódico Al-Fajr, de Jerusalén, de fecha 28 de diciembre de 1984, informó que el Consejo de Asentamientos Judíos del movimiento Gush Emunim había anunciado que establecería en 1985 siete nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

2. El periódico Al-Quds, de fecha 26 de noviembre de 1984, informó que la Federación de Agricultores Israelíes había establecido tres nuevos asentamientos agrícolas, dos de ellos en las colinas de Galilea y el tercero en las colinas de Jerusalén, al norte de Latrun. Cabe hacer notar que esa Federación es una organización no partidaria que supervisa los asuntos relativos a 50 asentamientos.

3. El periódico Al-Sha'b de Jerusalén, de fecha 30 de noviembre de 1984, informó que el 13 de noviembre de 1984 se estableció en la Faja de Gaza un asentamiento denominado Amitai.

4. El periódico Al-Quds, de fecha 3 de octubre de 1984, informó que el 1° de octubre de 1984 se estableció en las Alturas de Golán el asentamiento No. 32, denominado Qila' Allon.

5. El periódico israelí Al-Hamishmar, de fecha 23 de diciembre de 1984, informó que casi la mitad de las viviendas de los nuevos asentamientos judíos establecidos en la Ribera Occidental estaban totalmente vacías y no había en ellas habitantes judíos.

Shawkat MAHMUD
Ministro de Asuntos de los
Territorios Ocupados

